

## **SERIE: LA CUESTIÓN DEL AGUA EN LA GOMERA**

### **Capítulo 3: Comunidades de regantes**

*La aparición de las primeras comunidades de regantes en La Gomera tuvo lugar en el período comprendido entre las dos guerras mundiales. Estos órganos de gestión del agua se crearon en los valles del norte y el oeste, estando controlados por los grandes propietarios de tierras.*

Los grandes propietarios de tierras fueron los promotores del cambio de sistema de riego que supuso el paso de la tradicional dula al turno de horario. Una variación que implicaba la desvinculación del agua de los campesinos y que se formalizó dentro de los cauces de la “legalidad” en el momento en que se constituyeron las comunidades de regantes (en la segunda década del siglo XX) como órganos de gestión del agua controlados por esos mismos agentes. Era el movimiento lógico del sistema de producción terrateniente imperante en la isla. Un sistema en que obligatoriamente tenía cabida el Estado, pues éste se animó a participar activamente en la política y gestión del agua a partir de la década de 1930. Pero, este proceso no fue pacífico ni confortable para la gran propiedad. En varios lugares de la isla el pequeño campesinado se levantó en heroicas luchas, como en Valle Gran Rey, donde a pesar de entregar vidas en el intento, logró mantener vivo el sistema de riego secular ante las pretensiones de los agro-exportadores de la costa y el complaciente Estado terrateniente-burocrático.

#### **Hermigua**

Hermigua, municipio pionero en la introducción del plátano en La Gomera y donde mayor desarrollo tuvo, fue donde se creó la primera comunidad de regantes en 1916. Fue impulsada por los grandes propietarios locales con el objeto de reordenar el sistema de riego, mediante el cual, aumentar los rendimientos de las fincas de plataneras que tenían situadas en el tramo final del valle, zona que reunía las mejores condiciones geográficas y de localización. La nueva entidad la denominaron Comunidad de Regantes del Valle de Abajo, y una vez establecido el cambio de riego en la misma, presionaron para establecerlo en la zona alta. Se ponía así la primera piedra en el proceso de corporativización del agua. Los propietarios que venían utilizando el agua a partir del derecho consuetudinario, al cederlo en favor de la comunidad dejaban de ser los beneficiarios directos del mismo.

En un principio, esta organización sólo gestionaba las aguas de los barrancos de Liria y Monteforte, donde sustituyeron la dula por el turno de horario. Por su parte, otros cauces (El Cedro, Aceviños, La Madera, La Meseta y La Calle) se mantuvieron en régimen de dula hasta 1938, momento en el que se aunaron a aquella para generar la Comunidad de Regantes del Valle de Hermigua. Desde entonces, la mayor parte del riego del municipio, a excepción de algunos pequeños ámbitos y enclaves marginales, quedó controlado por esa nueva comunidad y, por extensión, por los grandes propietarios de la localidad.



Desarrollo de la platanera en Hermigua. Año 1933.  
Fuente: Antonio Passaporte. Fototeca del Patrimonio Histórico del MECD.  
Fondo LOTY, foto 10887.

## Agulo

Agulo fue el siguiente municipio en el que se efectuó la expropiación del agua comunal. Aquí también fue la gran propiedad local la que pilotó hábilmente el proceso a través de la figura de omnipresente cacique del pueblo y máximo exponente de la gran propiedad en Agulo: Leoncio Bento [1]. Este terrateniente y miembros de su familia llevaban tiempo tratando de reorganizar el sistema de riego, a pesar de que gestionaban el agua como si fuera privada, así que no dudaron en apropiarse de ella en cuanto tuvieron la oportunidad de hacerlo. Por las condiciones topográficas del municipio, los lugares más apropiados para cultivar el plátano quedaban reducidos a la zona baja, en las tierras ubicadas en torno al casco de Agulo y las laderas de Lepe, sectores en los que la familia Bento tenía bastantes propiedades.

La estrategia consistió en introducir el cambio de riego en el barranco de La Palmita, cauce que abastecía de agua a la zona baja. De este modo, en 1928 Leoncio Bento, entonces alcalde del municipio, movilizó a los regantes que se abastecían de las aguas públicas que discurrían por ese barranco y fundaron la Comunidad de Regantes de las aguas de Agulo. Esto implicó que los diferentes nacientes y las aguas pluviales que fluían por aquella cuenca quedaran bajo su gestión.

Para mantener la paz social que el cambio de riego podía quebrar, Bento ideó la apertura de una galería con la que suministrar agua potable a la población del casco, así como de riego a la zona de Lepe, que eran los lugares afectados.

Paralelamente a la constitución de aquella comunidad se creó la de Piedra Gorda en 1929, para aprovechar las aguas del barranco del mismo nombre situado al norte del municipio. En 1965 se

agruparon todas las comunidades del municipio (Comunidad de Regantes de Agulo y barranco de La Palmita, Comunidad de Regantes de Lepe, Comunidad de Regantes de Piedra Gorda y Barranco de Las Rosas), dando lugar a la “Comunidad de Regantes de Agulo”.



Desarrollo de la platanera en Agulo. Año 1933.  
Fuente: Antonio Passaporte. Fototeca del Patrimonio Histórico del MECD.  
Fondo LOTY, foto 10893.

## Valle Gran Rey

Por esas mismas fechas, en Valle Gran Rey también se modelaba el proceso de expropiación del agua comunal. Con un inicio similar al ocurrido en Hermigua, los agroexportadores de la costa se organizaron para operar el cambio de riego, tal y como se había hecho en los valles del norte. Sin embargo, aquí no llegaría a materializarse, debido a la decidida oposición de los pequeños propietarios del Valle Alto que, con sus luchas, impidieron que los grandes se apropiasen del agua. Finalmente, en agosto de 1948 se logró conciliar los dos sistemas de riego en el valle a partir de la constitución de la Comunidad de Regantes de las Zonas Alta y Baja de Valle Gran Rey. De esta manera, en la zona alta se logró conservar gran parte de sus tradicionales derechos de riego, mientras que en la baja se aplicó el turno de horario al cultivo del plátano, sistema que se mantiene en la actualidad [2].



Desarrollo de la platanera en Valle Gran Rey. Año 1957.  
Fuente: Catastro de Rústica de 1957.

## San Sebastián y Alajeró

Como en el resto de municipios, en San Sebastián el riego también se rigió por el sistema de dulas desde los tiempos de la conquista. Pero en el tramo final del valle principal, por sus condiciones geográficas y por su particular proceso histórico, al ser el lugar de asentamiento del Señorío, capital y puerto de la isla, desde un principio se practicó el alumbramiento de aguas de manera privada mediante pozos, coexistiendo, de esta forma, los dos sistemas de riego. En el tramo bajo, la zona más amplia, llana y de asentamiento de la oligarquía, se regó con el agua obtenida de los pozos. Y desde el tramo medio (en el núcleo del Molinito) hasta las inmediaciones de la cumbre (en el pago de La Laja) se practicó la dula. Esta dula se conserva en la actualidad, aunque su espacio de actuación se ha reducido con respecto a otras épocas.

Por las mismas fechas en las que se operaba el cambio de riego en los otros municipios (años 20), comenzó también esta dula a sufrir las arremetidas de los agro-exportadores locales, quienes querían introducir los nuevos cultivos en alza en sus tierras de la lomada del Llano de la Villa. Para esta parte del municipio no tenemos constancia de la creación de ninguna comunidad en este periodo. Los datos que manejamos se demoran a fechas recientes, fue entre las décadas de los 60 y 70 cuando se constituyó una comunidad de regantes para aprovechar parte de las aguas del barranco de San Sebastián, pero nunca ha tenido la relevancia que sí lograron sus homólogas en otros municipios, por lo que fue la iniciativa privada la que jugó un papel más destacado. Tal es así, que en mayo de 1926 se constituyó la sociedad anónima de explotación de aguas "El Llano", en la que ocupaban cargos directivos algunos miembros de la gran propiedad local.



Desarrollo del regadío en San Sebastián. Año 1933.  
Fuente: Antonio Passaporte. Fototeca del Patrimonio Histórico del MECD.  
Fondo LOTY, foto 10813.

El tratamiento conjunto que hacemos de San Sebastián y Alajero se debe a lo ocurrido en la comarca de Playa de Santiago, compartida por ambos municipios y cuya columna vertebral lo constituye el barranco de Santiago. Aquí también el régimen de riego se vio trastocado, pero, lo más importante a señalar, fue el proceso de apropiación del agua en manos de unos pocos agentes (capital comprador local y capital noruego) que adquirieron grandes extensiones de tierra en las primeras décadas del siglo XX.

A diferencia de los municipios del norte, donde fue necesaria la constitución de comunidades de regantes para formalizar el cambio de riego, en esta zona del Sur sería a finales de los años 40 cuando se constituyeron legalmente como tal para inscribir las concesiones que habían obtenido a lo largo de todos esos años (Comunidad de Regantes de Benchijigua, Las Malezas y Tapahuga). Esto se hizo por respetar un precepto legal, dado que, en la práctica, desde hacía décadas atrás este grupo se venía apropiando del agua de la comarca sin ningún tipo de impedimento. Primeramente lo habían conseguido en los barrancos de Santiago, Benchijigua y Tapahuga, y más tarde, en el colindante de Imada y otros de Alajero.



Bandas de Alajeró, lomas que se regaron con el agua proveniente del barranco de Imada. Año 1957. Fuente: Catastro de Rústica de 1957.

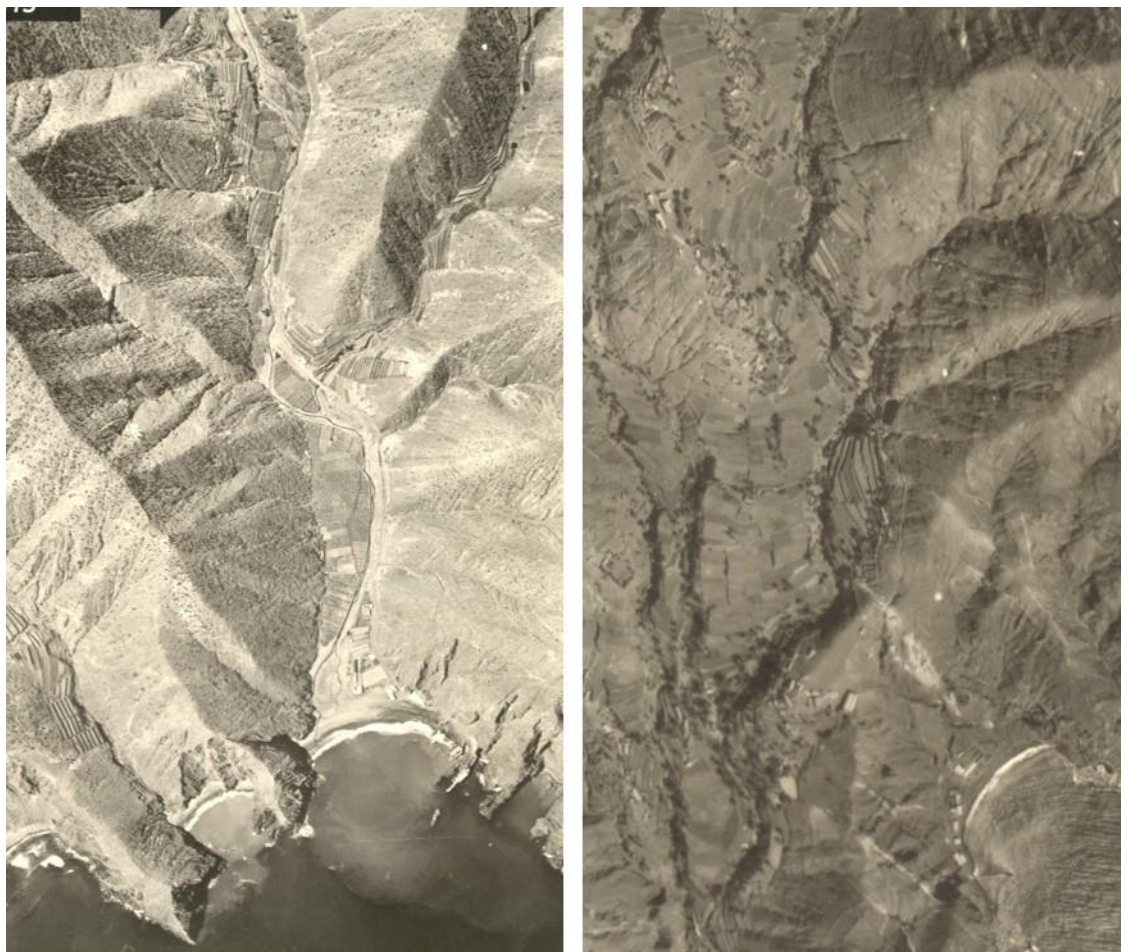
## Vallehermoso

En la zona meridional del municipio, en La Dama, al igual que sucediera en Playa de Santiago, no podemos hablar de un proceso de cambio dirigido por una comunidad de regantes. Lo que ocurrió en este caso fue, también, un proceso de apropiación del agua para uso exclusivo de un determinado terrateniente [3].

Sobre la zona norte poco podemos explicar del proceso, pues no contamos con fuentes documentales que nos permita hilvanar los acontecimientos que se sucedieron en torno al cambio de riego y la generación de las comunidades de regantes desde sus inicios. Por eso, la información que manejamos es reciente históricamente hablando. Así, entre 1965 y 1969 se inscribió y aprobó sus ordenanzas y reglamentos la “Comunidad de Regantes de Vallehermoso”, de la que imaginamos que tuvo que tener precedentes décadas antes, al igual que ocurría en el resto de municipios. Como ya es sabido, el plátano también se introdujo tempranamente en la cuenca de Vallehermoso, sobre todo, en lo que se conoce como Valle Abajo, por lo que suponemos, al no tener datos empíricos que lo confirmen, que se tuvo que generar algún tipo de corporación para gestionar el agua, más aún, en una cuenca tan rica en agua y con fuerte peso de la gran propiedad como es esta.

Algo similar debió suceder en Alojera, valle en el que también se introdujeron los cultivos de exportación, en este caso, el tomate. En 1997 se realizó el procedimiento de inscripción de la

“Comunidad de Regantes de Alojera”, la cual, sospechamos que también funcionaba mucho antes de esa fecha. Y nos reafirmamos en esta hipótesis, dado que, antes de 1956 ya existía la “Comunidad de Regantes de El Cercado”, correspondiente a una zona propia del secano de las medianías altas de la isla, todo lo contrario a Alojera, ámbito rico en agua.



Desarrollo de la platanera en Vallehermoso y regadío en Alojera. Año 1957.  
Fuente: Catastro de Rústica de 1957.

## Notas

[1] Leoncio Bento Casanova (Agulo 1853 - S/C Tenerife 1937). Político y empresario. Fue diputado a Cortes por La Gomera en 1919, alcalde de Agulo en diversas ocasiones, consejero del Cabildo Insular y representante del Cabildo en la Mancomunidad Provincial de Cabildos.

[2] Valle Gran Rey: La Guerra del Agua (<https://www.gomeranoticias.com/2020/06/12/valle-gran-rey-la-guerra-del-agua/>)

[3] La Lomada de La Dama: una historia vinculada a la exportación. (<https://www.gomeranoticias.com/2020/05/09/la-lomada-de-la-dama-una-historia-vinculada-a-la-exportacion/>)

## Bibliografía:

- JEREZ DARIAS, L. M. (2017). *Causas y consecuencias del atraso socioeconómico de La Gomera contemporánea (1900-1980)*. Tenerife: Densura.
- JEREZ, L.M y MARTÍN MARTÍN, V.O. (2018). La cuestión del agua en La Gomera: síntesis de un proceso de expropiación al campesinado (1900-1950). *Historia Agraria*, 74. Abril 2018, pp. 135-166.
- REYES AGUILAR, A. (1989). *Estrategias hidráulicas en la isla de La Gomera. Hermigua, Agulo y Valle Gran Rey (1900-1980)*. Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife y Cabildo Insular de La Gomera.
- REYES AGUILAR, A (2002). *Estructura agraria, grupos de parentesco y política local en Hermigua (Gomera): Un estudio antropológico social (1900-1980)*. San Sebastián de La Gomera: Cabildo Insular de La Gomera.

**Autores:** Luis M. Jerez Darias (profesor de Geografía en la ULL) y Miguel Ángel Hernández Méndez (profesor de secundaria en CEO en Vallehermoso).

Centro de Estudios e Investigaciones Oroja (CEIO).



**Se invita a participar en el CEIO a cualquier persona interesada en el estudio, conocimiento y divulgación de los temas que tratamos.  
Serán tod@s bienvenid@s.**